



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA  
"General Rafael Reyes Prieto"  
Colombia

N.º Radicado 107004 / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-PLAES

Bogotá D.C., 08 de abril 2022

Señor Brigadier General  
EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRIGUEZ  
Subdirector Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Carrera 11 Numero 102-50  
Bogotá D.C.

Asunto: Seguimiento Plan de Acción 1er trimestre vigencia año 2022

Respetuosamente permito informar el seguimiento del plan de acción 1er trimestre a corte 31 de marzo año 2022, de la siguiente manera, así:

Proceso	Tareas planificadas	Puntos alcanzados	% Avance Real	% Avance esperado	% de cumplimiento
E01 Direccionamiento Estratégico	4	4	5.97	5.97	100
E02 Comunicaciones Estratégicas	No hubo tareas planeadas en el plan de acción para el presente trimestre				
M01 Programas Académicos y de Extensión	13	13	15.85	15.85	100
M02 Sistema de Investigación	9	7	4.76	6.12	66.67
M03 Proyección Institucional y Graduados	7	7	13.21	13.21	100
A01 Gestión Talento Humano	13	13	33.33	33.33	100
A02 Gestión de Seguridad	2	2	9.52	9.52	100
A03 Gestión Administrativa	9	9	21.95	21.95	100
A04 Gestión TIC	No hubo tareas planeadas en el plan de acción para el presente trimestre				
A05 Gestión Documental	5	5	35.71	35.71	100
S01 Seguimiento y Mejora Institucional	1	1	2.56	2.56	100
S02 Autoevaluación Institucional	4	4	10.53	10.53	100

Tareas incumplidas:

Proceso M02 – VINVE

Tareas incumplidas por falta de aprobación:

1. Número de estudiantes de Universidades públicas o privadas que recibieron información sobre memoria histórica. Primer trimestre.
2. Número de estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios públicos o privados que recibieron información sobre memoria histórica. Primer trimestre
3. Productos elaborados para la construcción de la memoria histórica

Como se puede observar en la tabla anterior se evidencia el incumplimiento por falta de aprobación, son actividades programadas y planeadas por el proceso M02; situación por la cual se debe tener en cuenta los siguientes parámetros a fin de cumplir a cabalidad con las metas propuestas durante el lapso año 2022 y evitar posibles hallazgos de los entes de control internos y/o externos, que darían una pésima imagen institucional a nuestra función, de tal manera la ESDEG su porcentaje de avance real es de 15,33% equivalente al 90% de cumplimiento

Recomendaciones:

1. Realizar acciones de mejora el no cumplimiento de las tareas propuestas
2. Oficiar a PLAES las razones por las cuales no dieron cabal cumplimiento a lo planeado y elaboren el respectivo plan de mejora.
3. Se deben trabajar desde el mes abril el Plan de Acción, los Riesgos, los Indicadores, con el fin de dar cumplimiento a las normas y rendir óptimos informes de seguimiento para la vigencia 2022.
4. Todos los documentos son soporte o evidencia de tareas o actividades en la Suite Visión Empresarial (Planes de Acción, Indicadores, Riesgos, Proyectos de Inversión y Mejoras) deben estar debidamente firmados y ser coherentes con la misma por el directo responsable.

Respetuosamente



Teniente Coronel HUGO HERNAN CAMELO SANDOVAL  
Jefe de Planeación Estratégica de la ESDEG



Elaboro: Profesional Defensa FELIPE ANDRÉS RIVERA VARÓN  
Seguimiento y Evaluación MIPG y SIG.